

Misión: "Ente rector del sector agrario, responsable de liderar, diseñar e implementar las políticas públicas dirigidas al desarrollo eficiente, competitivo y sostenible del país".

INFORME DE EVALUACION ECONOMICA Nº 01/2024

"CONSULTORÍA PARA EVALUACIÓN FINAL DE RESULTADOS DEL PROYECTO MEJORAMIENTO DE LA AGRICULTURA FAMILIAR CAMPESINA E INDIGENA EN CADENAS DE VALOR EN LA REGION ORIENTAL (FASE II), CON CONTRATO PLURIANUAL – ID N° 452.984"

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, se reúne el Comité de Evaluación conformado por Resolución Ministerial N° 528 de fecha 23 de mayo de 2024, "Por la cual se conforma el Comité de Evaluación permanente para los procedimientos de Licitaciones de la Dirección Nacional de Coordinación y Administración de Proyectos (DINCAP)", integrado por las siguientes personas: **Ing. Agr. NORMA VIRGINIA MIGONE SEGOVIA**; **Ing. Agr. PABLO ENCISO**; **Abog. HUGO ALBINO PINTOS GONZALEZ** y el **Lic. SERGIO FIGUEREDO LEZCANO**, en representación de la DINCAP – MAG, para iniciar la Evaluación del llamado de referencia para la Dirección Nacional De Coordinación y Administración de Proyectos (DINCAP) del Ministerio de Agricultura y Ganadería. -

Los integrantes del Comité se comprometen a la más estricta reserva, sin dar a conocer ninguna información relativa al análisis, aclaración y evaluación de las ofertas, ni sobre la recomendación de la adjudicación, sin antes obtener la resolución de adjudicación del llamado.

ANTECEDENTES

Por Resolución Ministerial N° 1052/2024 de fecha 28 de agosto de 2024, por la cual se aprueba el Pliego de Bases y Condiciones (PBC) incluyendo los Términos de Referencia (TdR) y se autorizó el inicio del proceso bajo el método de Licitación de Menor Cuantía Nacional para la contratación de los servicios de "CONSULTORÍA PARA EVALUACIÓN FINAL DE RESULTADOS DEL PROYECTO MEJORAMIENTO DE LA AGRICULTURA FAMILIAR CAMPESINA E INDIGENA EN CADENAS DE VALOR EN LA REGION ORIENTAL (FASE II), CON CONTRATO PLURIANUAL – ID 452984", en el marco del Proyecto Mejoramiento de la Agricultura Familiar Campesina e Indígena en Cadenas de Valor en la Región Oriental (FASE II).

APERTURA DE PROPUESTAS ECONOMICAS

Que, según Acta, de fecha 21 de octubre del corriente, se informa que se han presentado los sobres dentro del horario estipulado, conforme al siguiente detalle:

ITEMS	OFERENTE	RUC N°	E-mail	MONTO PROPUESTA ECONOMICA	GARANTIA DE LA PROPUESTA ECONOMICA
1	CONTEC S.A. INGENIEROS CONSULTORES	80018441-6	gerencia@contec.com.py	244.445.000	FENIX DE SEGUROS S.A. Gs. 15.000.000 Vigencia 140 días

Lic. Sergio Figueredo

Ing. Agr. MSc. Pablo Enciso

Ing. Agr. Norma Migone Segovia

Abog. Hugo A. Pintos

Reg. Prof. N° 2155
Visión: "Ser una institución líder del sector agrario nacional, reconocida por su gobernanza y gestión eficiente e innovadora."

Ntra. Sra. del Carmen N° 505 y Soldado Desconocido

Teléf.: 607 828/824

E-mail: evaluaciondincap@gmail.com

Misión: "Ente rector del sector agrario, responsable de liderar, diseñar e implementar las políticas públicas dirigidas al desarrollo eficiente, competitivo y sostenible del país".

Para esta evaluación de Propuestas Económicas, se verifica la presentación de los Formularios Financieros solicitados y que se mencionan a continuación:

Oferente	FIN - 1	FIN - 2	FIN - 3	FIN - 4	FIN - 5
CONTEC S.A. INGENIEROS CONSULTORES	Presenta CUMPLE	Presenta CUMPLE	Presenta CUMPLE	Presenta CUMPLE	Presenta CUMPLE

DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA

Para el presente llamado se ha previsto el PAC N° 452.984, por un monto total de Gs. 300.000.000 (guaraníes trescientos millones), el cual podrá ser utilizado en el presente ejercicio fiscal 2024, según Certificado de Disponibilidad Presupuestaria - CDP N° 282/2024.

Tipo	Pro	Proy	Obj	Fue.	Fin.	Uni.R	Descripción	Certificación Anual
1	001	02	266	30	84	26	CONSULTORIA, ASESORIAS E INVESTIGACIONES	300.000.000
TOTAL								300.000.000

RECOMENDACIÓN DEL COMITÉ DE EVALUACION

En base a lo expuesto anteriormente, conforme con los criterios de adjudicación establecidos en el inciso a) del artículo 55 del Decreto N° 9823/2023 y de acuerdo a lo determinado en el Sistema de Información de las Contrataciones Públicas (SICP), de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP), que dispone: "Forma de Adjudicación: **POR EL TOTAL**", este Comité de Evaluación recomienda la adjudicación del llamado identificado con el ID N° 452.984, a la firma "**CONTEC S.A. INGENIEROS CONSULTORES**, con **RUC N° 80018441-6** y el **Sr. DIEGO MANUEL PUENTE YUGOVICH** con **C.I. N° 1.045.212**, en calidad de **REPRESENTANTE LEGAL**, por un Monto Total de **Gs. 244.445.000 (guaraníes doscientos cuarenta y cuatro millones cuatrocientos cuarenta y cinco mil)** según el precio unitario que fue presentado por la firma mencionada, detallado en el cuadro siguiente:

"CONSULTORIA PARA EVALUACION FINAL DE RESULTADOS DEL PROYECTO PPI - FASE II - MCN N° 03/2024 - ID N° 452.984"					CONTEC S.A. INGENIEROS CONSULTORES	
Ítem	Código catálogo	Descripción del servicio	Unidad de medida	Cant.	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total (IVA incluido)
1	80101507-005	Consultoría para elaboración / evaluación / monitoreo de programas / proyectos	Unidad	1	244.445.000	244.445.000

Lic. Sergio Figueredo

Ing. Agr. MSc. Pablo Enciso J
Reg. Prof. N° 2155

Ing. Agr. Norma Migone Segovia

Abog. Hugo A. Fintos

Misión: "Ente rector del sector agrario, responsable de liderar, diseñar e implementar las políticas públicas dirigidas al desarrollo eficiente, competitivo y sostenible del país".

Considerando a su vez, que la referida firma **"CONTEC S.A. INGENIEROS CONSULTORES"** ha sido la única calificada según la Resolución MAG N° 1375 de fecha 17 de octubre del corriente *POR LA CUAL SE APRUEBA EL INFORME DE EVALUACION TECNICA N° 01/2024 DEL LLAMADO "CONSULTORÍA PARA EVALUACIÓN FINAL DE RESULTADOS DEL PROYECTO MEJORAMIENTO DE LA AGRICULTURA FAMILIAR CAMPESINA E INDIGENA EN CADENAS DE VALOR EN LA REGION ORIENTAL (FASE II), CON CONTRATO PLURIANUAL – ID 452984"*, como así también, ha presentado la Propuesta Económica, que se encuentra acorde con el presupuesto establecido por la entidad.

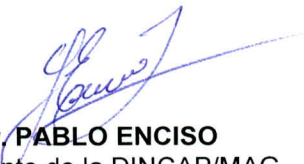
Finalizado el acto, previa lectura y ratificación de su contenido, siendo las 12:00 horas del día 23 de octubre de 2024, suscriben las partes intervinientes en prueba de conformidad, en 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.



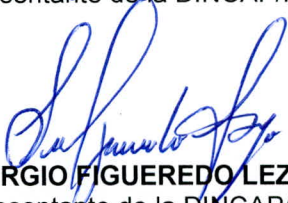
Ing. Agr. NORMA VIRGINIA MIGONE SEGOVIA
Representante de la DINCAP/MAG



Abog. HUGO ALBINO PINTOS GONZALEZ
Representante de la DINCAP/MAG



Ing. Agr. PABLO ENCISO
Representante de la DINCAP/MAG



Lic. SERGIO FIGUEREDO LEZCANO
Representante de la DINCAP/MAG